

**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**SUBSECRETARIA DE AVIACION
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SANTIAGO DE CHILE

Villavicencio 364 piso 19, Santiago, 6330027 - 6320738
Clasificador 20 correo 21 Stgo.
www.subsecretariadeaviacion.cl

Índice

1. Presentación	3-4
2. Resultados de la Gestión 2008	5-11
3. Desafíos 2009.....	12-13
4. Anexos	14
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	20
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	25
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
• Anexo 5: Programación Gubernamental	35
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	37
• Anexo 7: Proyectos de Ley.....	39

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	23
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	25
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	26
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	27
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	33
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	34
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	35

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	20
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	21
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	22

1. Presentación

La Subsecretaría de Aviación es un organismo gubernamental integrante del Ministerio de Defensa Nacional, creada mediante Decreto N° 1167 del 21 de marzo del año 1930, con las fusiones de los servicios de aviación de los Ministerios de Guerra y Marina, bajo el gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, siendo nombrado como primer Subsecretario el entonces Comandante Arturo Merino Benítez.

Su misión es ejecutar todas aquellas acciones tendientes a analizar, elaborar y/o tramitar, con altos estándares de calidad y en forma oportuna, la documentación necesaria en materias de índole administrativa, legal, presupuestaria, previsional y otras que determinen las leyes, que sean de responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, referentes a la Fuerza Aérea de Chile, la Dirección General de Aeronáutica Civil y otros organismos relacionados con la Subsecretaría de Aviación.

Dentro de sus clientes/usuarios/beneficiarios podemos identificar los institucionales (Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil, Empresa Nacional de Aeronáutica; Servicio Aerofotogramétrico y Servicios de Salud de la Fuerza Aérea de Chile) y personas naturales (personal activo de la Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil y Empresa Nacional de Aeronáutica y personal en retiro de la Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil y Empresa Nacional de Aeronáutica; pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional afectos a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y sus respectivas cargas familiares, cuando corresponda).

Actualmente la Subsecretaría de Aviación está compuesta por cinco departamentos (dos ejecutivos, Depto. I° "Análisis y Ejecución Administrativa" y Depto. III° "Previsión Social"; y tres de apoyo a la gestión, Depto. II° "Técnico Presupuestario y Financiero", Depto. IV° "Archivo General de Aviación" y Depto. V° "Personal y Administración"); además de seis oficinas (partes e informaciones; planificación y control de gestión; auditoría jurídica, auditoría interna, adquisiciones e informática); y finalmente el gabinete del Sr. Subsecretario (compuesto por un asesor; secretaria y la Subjefatura, la cual, se aboca a la administración interna de la organización y sirve de nexo en materias que demandan coordinación de tareas con la Fuerza Aérea de Chile). En lo referente a su dotación total, ésta se compone de 91 personas, de las cuales, 32 personas de planta, 05 personas a contrata y 01 persona a honorarios a suma alzada, con el apoyo de 53 personas comisionadas por la Fuerza Aérea.

Dentro de los logros de la institución es posible mencionar el cumplimiento de los objetivos estratégicos comprometidos en la Programación Gubernamental; asimismo, el logro del 100% de cumplimiento de las Metas de Eficiencia Institucional establecida por la Ley N° 20.212, además del fortalecimiento del desarrollo personal y el profesionalismo del recurso humano, a través del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, lo que va en directo beneficio de la satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes/usuarios/beneficiarios y la optimización de la gestión administrativa institucional. Además, se han mejorado los sistemas informáticos y de computación que son utilizados en la Subsecretaría de Aviación en el ámbito documentario y se incorporaron nuevas tecnologías digitales que mejorarán los actuales sistemas del Archivo General de Aviación.

Asimismo, la creación de la página de dominio institucional conformada con un web hosting, un nic representativo de la organización y una nueva dirección www.subsecretariadeaviacion.cl, facilitará el acceso oportuno a la información,

Se confeccionó y cumplió un Plan de Trabajo de la Comisión Asesora Presidencial Agencia Chilena del Espacio que permitió avanzar en el desarrollo de una política nacional del espacio y en la búsqueda de una institucionalidad más potente para la misma, avanzando en el proceso de adquisición de un sistema satelital nacional, llegando a las etapas de preselección de las empresas en el proceso de licitación, firma del contrato de adquisición con la empresa EADS de Francia y participación en el equipo que supervisa la construcción del mismo.

En relación con los desafíos de la organización para el año 2009 se destaca continuar con las labores de capacitación, contando para ello, con un presupuesto anual de M\$ 5.533.-, considerando nueve cursos y la participación de 33 funcionarios, incrementando de este modo las competencias del recurso humano para un mejor desempeño en los diferentes puestos y cargos. En el ámbito de la gestión de los actos administrativos optimizar los plazos de tramitación documentaria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.880. En el área de difusión de información, que conlleva facilitar y agilizar los procesos administrativos otorgando una mejor atención a nuestros clientes/beneficiarios/usuarios, continuar efectuando visitas a unidades de la Fuerza Aérea de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil y círculos de personal en retiro, promoviendo los beneficios que otorgan la Ley de Previsión y Salud de las Fuerzas Armadas, como también los servicios que presta la Subsecretaría de Aviación al personal en servicio activo y en retiro. Con igual propósito, modificar y mejorar la página web institucional, de dominio y control por parte de nuestra institución, que facilite el acceso a los servicios que otorga la Subsecretaría a nuestros usuarios, incorporando las sugerencias que se nos transmitan por este medio.

Cumplir los compromisos adquiridos con la Dirección de Presupuestos en las Metas de Eficiencia Institucional, a objeto de mejorar la gestión de la organización y estimular el esfuerzo del recurso humano por medio de incentivos económicos ligados a estas metas. Asimismo, cumplir con la programación gubernamental y ministerial comprometida para el año.

Implementar la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública, de manera de cumplir con lo dispuesto por el Supremo Gobierno.

Finalmente, continuar el cumplimiento a la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Chilecompra, creando un Comité de Compras cuya función será la de racionalizar los requerimientos de bienes y/o servicios de las unidades internas, además de incorporar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, en el ámbito del cumplimiento por parte de las empresas proveedoras de la normativa laboral existente.


RAÚL VERGARA MENESES
SUBSECRETARIO DE AVIACIÓN

2. Resultados de la Gestión 2008

2.1 Programación Gubernamental 2008

2.1.1 Mejorar la gestión del Servicio.

2.1.1.1 Plan de Capacitación año 2009 y Programa de Trabajo para su ejecución

Se cumplió lo comprometido, puesto que se diseñó y aprobó el plan anual de capacitación que se aplicará el año 2009, para ello se consideraron las necesidades de la Organización y el interés de los funcionarios.

Del presupuesto asignado el 2008 M\$ 5.210 se ejecutó el 93,6% de los recursos anuales. De las nueve actividades que consideraba el Plan de Capacitación, cinco fueron sin costo para la Subsecretaría (no pago de inscripción): Taller Procedimientos Administrativos Ley N° 19.880 en el Ministerio de Economía; Taller Gobierno Electrónico en el Minseges; Feria Multisectorial Chilecompra; Seminario de Tolerancia y no discriminación Ministerio Secretaría General de Gobierno y Feria Multisectorial Chilecompra, éste último demandó gasto institucional de pasajes de avión. Se capacitan con costo al presupuesto 2008 a 27 funcionarios de una dotación total de 36 funcionarios de la Subsecretaría (planta y contrata): 1 en Diplomado en la Anepe., 13 participaron curso de Mejoramiento Continuo de la Gestión (financiamiento compartido con los funcionarios capacitados en proporción 91,7 - 8,3%), 1 en el curso intensivo de Responsabilidad Social Corporativa y 3 en el curso de Levantamiento Total de Procesos.

2.1.1.2 Actualización de Sistemas de Información Electrónicos Internos.

Se cumplió mayormente lo comprometido. Se determinaron los cambios necesarios al sistema de tramitación documentaria Ancaveri, para desarrollar los indicadores de gestión respectivos. Se confeccionaron cartillas con el flujograma de los procesos más relevantes de cada unidad las que fueron enviadas a la unidad de informática para desarrollar los ajustes.

De acuerdo a la priorización tanto de uso como de posibles mejoras o modificaciones en los sistemas se determinó actualizar la totalidad de los registros pertenecientes al sistema de escalafón de oficiales que administra el Departamento I° "Análisis y Ejecución Administrativa", tarea que es llevada a cabo por personal de ese departamento. Al mismo tiempo se han efectuado modificaciones y mejoras al sistema, relativo a los procesos de conectividad con la base de datos como también en el proceso de conexión con la aplicación misma. Lo anterior, no ha significado un gasto adicional de recursos de la Subsecretaría de Aviación, puesto que para la mejora de los sistemas y su implementación se contó con recurso humano y técnico propios.

2.1.2 Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

2.1.2.1 Nueva Página Institucional.

Se cumplió lo comprometido. Se creó la página web institucional con un costo ascendente a M\$ 2.000, con administración propia para facilitar el acceso oportuno a la información. Cuenta con un web Hosting, nic representativo de la Organización y una nueva dirección www.subsecretariadeaviacion.cl.

2.1.2.2 Digitalización de documentos en custodia de la Subsecretaría.

Se cumplió lo comprometido. El servicio licitó y adjudicó por un monto de M\$ 14.155 a la empresa CW Ingeniería, la digitalización de 554.367 imágenes correspondiente a los documentos en archivo desde 1960 al 2007. Esta nueva tecnología permitirá al Departamento IV° "Archivo General de Aviación" mantener toda la documentación en archivos de imágenes computacionales disminuyendo los procesos de acceso a la información.

2.1.2.3 Elaborar un diagnóstico del estado institucional de atención al cliente(a), usuario(a) y /o beneficiario(a)

Se cumplió lo comprometido. Basado en permanentes reuniones de coordinación con la Oficina de Planificación y Control de Gestión y la Oficina de Partes e Informaciones, se recolectó información de las diferentes áreas de la Atención al Cliente / Usuario / Beneficiario, arrojando conclusiones que serán implementadas en el año 2009, entre las cuales se pueden destacar el constante monitoreo de los tiempos efectivos de tramitación de las diferentes solicitudes ciudadanas, mantener una permanente retroalimentación entre las diferentes áreas o unidades internas donde se atiende público.

2.1.3 Contribuir a la modernización del Sector Defensa.

2.1.3.1 Proyecto de Ley de Carrera Militar.

Se cumplió mayormente con lo comprometido. Durante el año 2008 se continuó con la actualización de las cifras y el proyecto se encuentra listo para ser presentado al Ministerio de Hacienda.

2.1.3.2 Proyecto de Ley de Bono de Incentivo para pilotos FACH.

Se cumplió mayormente con lo comprometido. Se definió en conjunto con el Ministerio de Hacienda un proyecto de mejoramiento de remuneraciones que incluyó incentivo especial para pilotos por medio de la Ley N° 20.237 publicada en el Diario Oficial el 28.ENE.2009.

2.1.3.3 Proyecto de Ley sobre financiamiento de la Defensa Nacional (Ley Reservada del Cobre)

Se cumplió mayormente con lo comprometido. Se elaboró un proyecto de ley que se encuentra disponible en el Ejecutivo. La última versión (Subsecretarías – Fuerzas Armadas) se encuentra en el Ministerio de Hacienda desde Noviembre de 2008.

2.1.4 Lograr una nueva institucionalidad para la Agencia Chilena del Espacio, radicándola en el Ministerio de Economía.

La Agencia Chilena del Espacio fue traspasada al Ministerio de Economía a contar del 01 de enero del 2009. Mediante Decreto Supremo Aviación N° 144 de fecha 29 de diciembre del 2008, el cual se encuentra en trámite.

2.1.5 Obtener promulgación de Política Espacial Nacional.

Se cumplió mayormente con lo comprometido. Se elaboró el texto de la Política Espacial Nacional el que se encuentra en poder de S.E La Presidenta de la República. Asimismo, se envió a todos los organismos públicos y privados del país, sector académico, defensa, embajadas (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores), con el fin de interiorizarse los principios que inspiraran dicha política.

2.1.6 Participación en el Proyecto de adquisición de un satélite de observación de la tierra gestionado por la Fuerza Aérea de Chile y de uso dual.

Se cumplió con lo comprometido. La Agencia a través de su coordinador general y asesores, participó en todo el proceso de selección y la posterior firma del contrato con la empresa EADS Francia realizándose el lanzamiento oficial el día 14 de agosto con la presencia de autoridades de las Fuerzas Armadas, representantes de gobierno y de organizaciones académicas. Además la Agencia está trabajando en conjunto con organismos de gobierno y académicas, en la recepción, distribución y almacenamiento de la información que entregue el satélite.

2.1.7 Participación de Agencia Chilena del Espacio en FIDAE 2008.

Se cumplió con lo comprometido. La Agencia Chilena del Espacio concreta su participación en FIDAE que se inaugura el 31 de Marzo de 2008 con un stand de 32 m2 que contó con la colaboración del Laboratorio de Teledetección de la Universidad de Concepción y con la secretaría ejecutiva del SNIT (Ministerio de Bienes Nacionales). Funcionó durante toda la FIDAE dictando charlas a estudiantes, atención a público, contactos con empresas nacionales e internacionales del área espacial.

Además se logra la organización de la Conferencia Espacial Internacional referida a la Tecnología Espacial y Cambio Climático, con el apoyo y patrocinio de las Naciones Unidas, el apoyo de Fidae y del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIPESP).

2.1.8 Elaboración de Plan de Trabajo Agencia 2008.

Se cumplió con lo comprometido. Primeramente se elaboró el organigrama funcional para afrontar la nueva institucionalidad de la Agencia, posteriormente se envió a la Dirección de Presupuestos la descripción de funciones junto a la solicitud de aumento presupuestario correspondiente al aumento de la dotación técnica y profesional.

El plan de trabajo básico consistió en: Apoyo al proyecto de adquisición de un satélite; elaboración de un Sistema Nacional de Teledetección; participación en el Grupo nacional, en el mundial de GEO, en el traspaso de dependencia jerárquica al Ministerio de Economía, en la presentación en las comisiones de defensa del Congreso del proyecto satelital y en la elaboración del ante proyecto de presupuesto por programa para el 2009.

2.1.9 Habilitación de nueva sede de la Agencia Chilena del Espacio.

Se cumplió mayormente con lo comprometido. Durante el año 2008 se enviaron solicitudes y planos referenciados a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para la tramitación de la resolución de asignación definitiva de una nueva sede de la Agencia, sin embargo, debido al traspaso de dependencia al Ministerio de Economía a contar del 01 de enero del 2009, se determinó que siguiera operando en las actuales dependencias hasta marzo del 2009, para luego regularizar su situación con ese Ministerio.

2.2 Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuesto 2008

En este ámbito se dieron dos aspectos relevantes en materias de formulación presupuestaria y son las siguientes:

Como es de conocimiento la Subsecretaría de Aviación, a contar del año 2004, ha desarrollado el Proyecto INTEGRADIGITAL, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 19.880 de 2003, Agenda Modernizadora del Estado, durante el año 2008 fueron asignados M\$ 16.210.- para continuar con la penúltima etapa de este proyecto.

La Subsecretaría de Aviación, dentro de sus dependencias posee un departamento denominado Archivo General de Aviación, el cual mantiene en custodia la documentación oficial proveniente de la Fuerza Aérea de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil, y de la propia Subsecretaría de Aviación, desde el año 1930 a la fecha. Con el objeto de mantener en buen estado esta documentación se presentó el proyecto de empastes por un monto total de M\$ 5.111.-, el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.

2.3 Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

Número	Nombre	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales)	No
2	Difusión de trámites del servicio	No
3	Creación de la pagina web institucional	No
4	Puestos de Trabajo Calificados	No

2.4 Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño.

2.4.1 Tiempo promedio de tramitación de concesión de asignaciones familiares.

Es el segundo año en que se compromete este indicador que consiste en la sumatoria de días de tramitación de las solicitudes de asignaciones familiares presentadas y tramitadas en el año (t) versus las solicitudes de asignaciones familiares presentadas y tramitadas en el año (t), en donde (t) implica el periodo a evaluar. Este indicador se encuentra asociado al producto Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales).

El indicador para el año 2007 nos arrojó un promedio total de 15 días, mientras que para el año 2008 la tramitación de asignaciones familiares promedió un total de 10 días. La meta definida para el periodo 2008 fue de 19 días logrando un cumplimiento de 189%. La explicación en la reducción de los tiempos reside en la asertiva decisión de situar personal capacitado en las funciones de revisión y jefatura. Por otra parte, la documentación exigida y recibida para la tramitación cumplió mayormente la exigencia, producto de la retroalimentación generada a partir de las visitas profesionales efectuadas durante el año 2008 a las unidades de la Fuerza Aérea de Chile y a los Círculos de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, evitándose los tiempos de demora por conceptos de devolución de antecedentes.

2.4.2 Tiempo promedio de tramitación de concesión de pensiones de retiro.

Es el segundo año en que se compromete este indicador que consiste en la sumatoria de días de tramitación de expedientes de retiro presentados y tramitados en el año (t) versus el número de expedientes de retiro presentados y tramitados en el año (t), donde (t) es el periodo a evaluar. Este indicador se encuentra asociada al producto Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales).

El indicador para el año 2007 nos arrojó un promedio total de 21 días, mientras que para el año 2008 la tramitación de concesión de pensiones de retiro promedió un total de 11 días. La meta definida para el periodo 2008 fue de 31 días logrando un cumplimiento de 313%. La disminución

drástica de los tiempos radica en la asertiva decisión de situar personal capacitado en las funciones de revisión y jefatura. Por otra parte, la documentación exigida y recibida para la tramitación cumplió mayormente la exigencia, producto de la retroalimentación generada a partir de las visitas profesionales efectuadas durante el año a las unidades de la Fuerza Aérea de Chile y a los Círculos de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, evitándose los tiempos de demora por conceptos de devolución de antecedentes.

Resulta necesario señalar que la institución invirtió en un programa de retiro especialmente para el personal de la Fuerza Aérea de Chile. De la misma manera, se desarrollaron planillas Excel que cuentan con bases de datos de aquellos retiros que no pueden ser considerados en el programa antes mencionado, como por ejemplo los retiros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Empresa Nacional de Aeronáutica y el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

2.5 Prioridades del Jefe de Servicio respecto de los procesos de provisión de productos estratégicos y/o programas (bienes y/o servicios) no considerados en los puntos anteriores 2008.

- 2.5.1 Las inquietudes de particulares planteadas ante el Gobierno relacionadas con materias de la Fuerza Aérea de Chile u otras entidades dependientes de esta Subsecretaría, fueron respondidas por la Autoridad dentro de los plazos determinados para tal efecto.
- 2.5.2 Se gestionaron los beneficios previsionales que correspondían a exonerados políticos de la Fuerza Aérea de Chile, conforme lo establece la Ley N° 19.234 y sus posteriores modificaciones.
- 2.5.3 Se procedió al empaste de la documentación que se encontraba archivada en cajas de almacenamiento, con un costo ascendente a M\$ 6.359, los cuales próximamente serán enviados al Archivo Nacional para su custodia.
- 2.5.4 Se efectuaron operaciones por un monto total de M\$ 287.262, en cuatrocientas diecisiete compras de bienes y servicios, que consideró treinta y cinco licitaciones, doscientos treinta y cinco bajo convenio marco, cuarenta y siete compras directas menores a tres UTM y cien adquisiciones por contrato, utilizando para ello, el portal Internet www.mercadopublico.cl en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.886 de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones posteriores.
- 2.5.5 Se implementó la política de deporte para los funcionarios de la Organización, formalizada mediante Resolución Exenta N° 411 de fecha 25.MAR.2008, ampliada por Resolución Exenta N° 1031 de fecha 13.JUN.2008, la cual, estableció horarios de práctica deportiva, considerando para ello las necesidades de los funcionarios, vida sana y mejoramiento del clima organizacional, constituyéndose con esto, como pionera en el tema a nivel ministerial y sin comprometer recursos a la organización.

-
- 2.5.6** Se alcanzó el cien por ciento de cumplimiento en las Metas de Eficiencia Institucional validado por la Dirección de Presupuesto.
- 2.5.7** Se cumplió con el plan anual de Auditoría incluyendo sus tres líneas programáticas y se formularon los programas respectivos.

3. Desafíos 2009

3.1 Programación Gubernamental 2009

3.1.1 Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos:

- Implementación Ley N° 20.285.
- Implementación de la Pagina Web Institucional.
- Digitalización de documentos del año 2008 en custodia de la Subsecretaría

3.1.2 Mejorar la Gestión del Servicio:

- Ejecución del Plan de Capacitación año 2009, contando para ello, con un presupuesto anual de M\$ 5.533.-, considerando nueve cursos y la participación de 33 funcionarios, incrementando de este modo las competencias del recurso humano para un mejor desempeño en los diferentes puestos y cargos.
- Creación de una base de datos que contenga las resoluciones de devolución de imposiciones del fondo de desahucio.

3.2 Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuesto 2009.

En este ámbito se dieron dos aspectos relevantes en materias de formulación Presupuestaria, las cuales fueron:

La transferencia presupuestaria de la Agencia Chilena del Espacio al Ministerio de Economía.

La inclusión del Sistema Satelital de Observación Terrestre, el cual parte desde el 2009, fue incluido en el proceso de formulación y aprobación presupuestaria para el 2009. Esta institución a contar del 2008 incrementó de manera sustancial el proceso de formulación y ejecución del presupuesto asignado históricamente a esta Subsecretaría de Estado, a modo de ejemplo se muestra un cuadro comparativo del presupuesto de ambos estamento ya enunciados:

Montos en M\$

Subtitulo	Presupuesto Subsecretaria de Aviación año 2008	Presupuesto SSOT Año 2008	Presupuesto Total 2008	Porcentaje Participación Subsecretaria de Aviación	Porcentaje participación SSOT
21	465.268	102.963	568.231	82%	18%
22	225.724	259.513	485.237	47%	53%
24	3.224	368.632	371.856	1%	99%
29	24.283	480	24.763	98%	2%

3.3 Principales productos estratégicos y/o programas 2009.

- Resoluciones que conceden beneficios previsionales.
- Resoluciones que reconocen beneficios previsionales
- Decretos que comisionan al extranjero
- Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile

3.4 Compromisos establecidos a través de indicadores de desempeño 2009.

- Mantener el tiempo promedio de tramitación de concesión de las pensiones de retiro en 11 días.
- Disminuir el tiempo promedio de tramitación de concesión de las asignaciones familiares de 10 a 9 días.
- Lograr un 5,02% de porcentaje de resoluciones de pensión de retiro devueltas sin tramitar por la Contraloría General de la República.
- Lograr un promedio de 12 días como tramitación de certificados de servicios para expedientes de retiro.
- Lograr un 8% de porcentaje de Decretos de renuncias de Oficiales devueltos sin tramitar por la Contraloría General de la República.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
- Ley N° 18.948 "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".
- Código del Trabajo.
- Ley N° 18.834 "Estatuto Administrativo".
- Ley N° 19.296 "Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado".
- Ley N° 20.212 "Incentivo de funcionarios públicos".

- **Misión Institucional**

Ejecutar todas aquellas acciones tendientes a analizar, elaborar y/o tramitar, con altos estándares de calidad y en forma oportuna, la documentación necesaria en materias de índole administrativa, legal, presupuestaria, provisional y otras que determinen las leyes, que sean de responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, referentes a la Fuerza Aérea de Chile, la Dirección General de Aeronáutica Civil y otros organismos relacionados con la Subsecretaría de Aviación.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008**

Montos en M\$

Subtítulo	Presupuesto Subsecretaría de Aviación año 2008	Presupuesto SSOT Año 2008	Presupuesto Total 2008	Porcentaje Participación Subsecretaría de Aviación	Porcentaje participación SSOT
21	465.268	102.963	568.231	82%	18%
22	225.724	259.513	485.237	47%	53%
24	3.224	368.632	371.856	1%	99%
29	24.283	480	24.763	98%	2%

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la atención a los clientes/usuarios, reduciendo los tiempos de espera en la tramitación de las materias que soliciten.
2	Mejorar la calidad de los servicios que se prestan, mediante la constante revisión de los sistemas de información que sirven de base para el control de la gestión.
3	Alcanzar grados de excelencia en la gestión de la organización, mediante la adopción de Metas de Eficiencia Institucional.
4	Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios, a través de una planificación anual de capacitación, que permita potenciar las capacidades y competencias que poseen.
5	Monitorear constantemente el clima organizacional, mediante herramientas técnicas específicas para ello, a objeto de mantener un alto grado de motivación en el personal de la Organización.
6	Promover los servicios y productos que la Subsecretaría de Aviación entrega, comunicándolos a sus clientes/usuarios/beneficiarios.

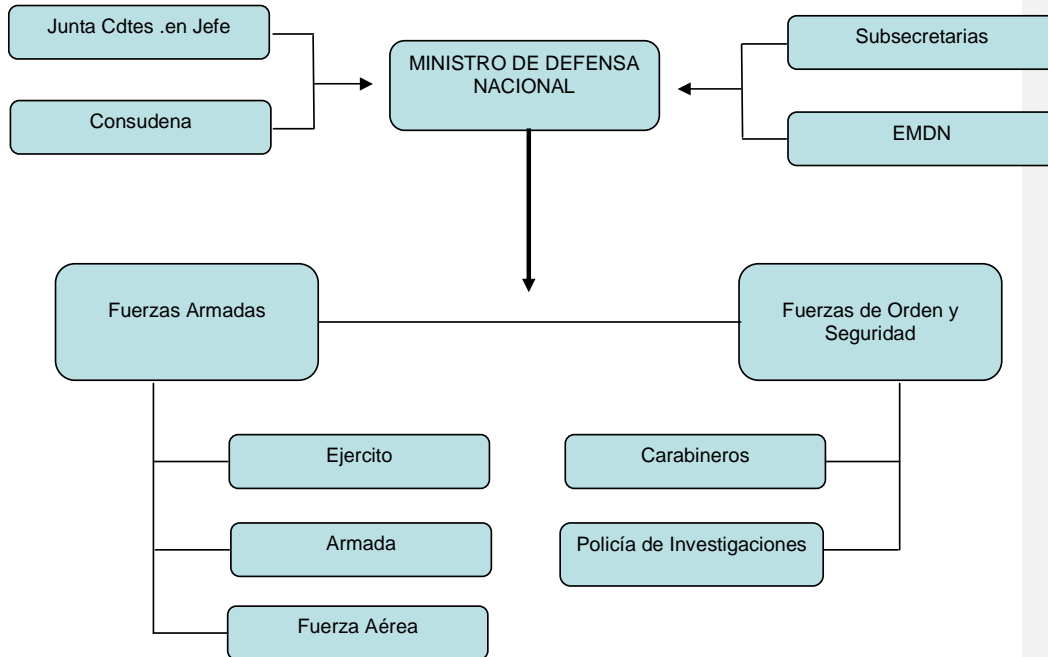
- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Resoluciones que conceden beneficios previsionales	1,2,3,4,5,6
2	Resoluciones que reconocen beneficios previsionales	1,2,3,4,5,6
3	Decretos que comisionan al extranjero	1,2,3,4,5
4	Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile	1,2,3,4,5,6

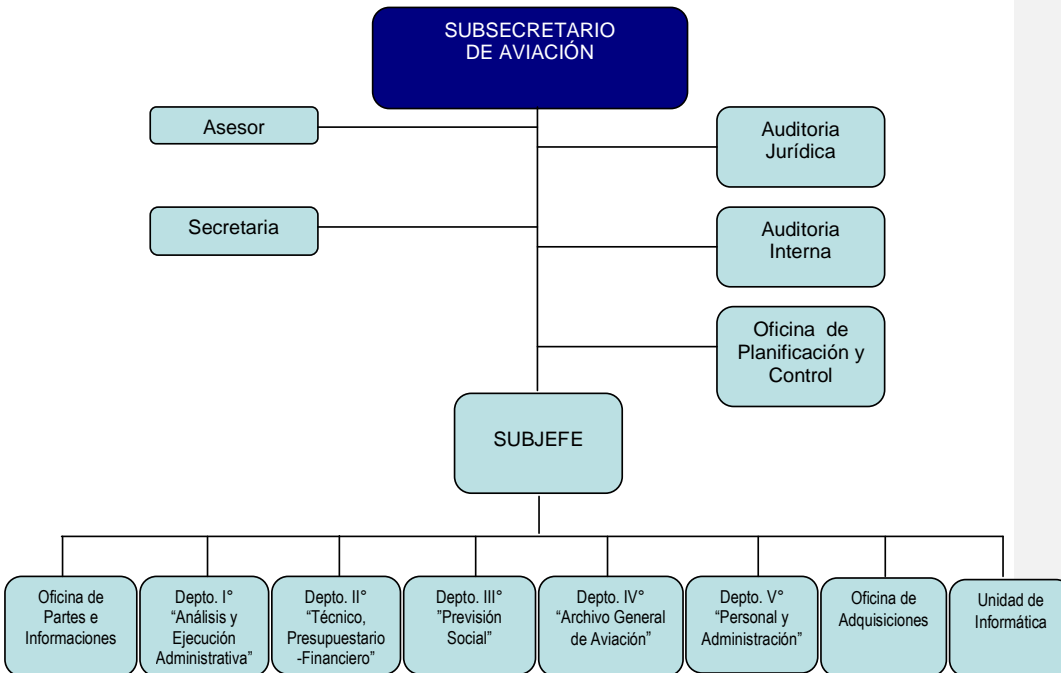
- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación <ul style="list-style-type: none">• Fuerza Aérea de Chile• Dirección General de Aeronáutica Civil• Empresa Nacional de Aeronáutica• Servicio Aerofotogramétrico• Servicios de Salud de la Fuerza Aérea de Chile
2	Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación <ul style="list-style-type: none">• Personal de la Fuerza Aérea de Chile• Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil• Personal de la Empresa Nacional de Aeronáutica
3	Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional <ul style="list-style-type: none">• Personal en retiro de la Fuerza Aérea de Chile• Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil• Personal en retiro de la Empresa Nacional de Aeronáutica• Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional• Asignatarios de Pensiones de Montepío

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura interna del Servicio (organizacional y funcional)



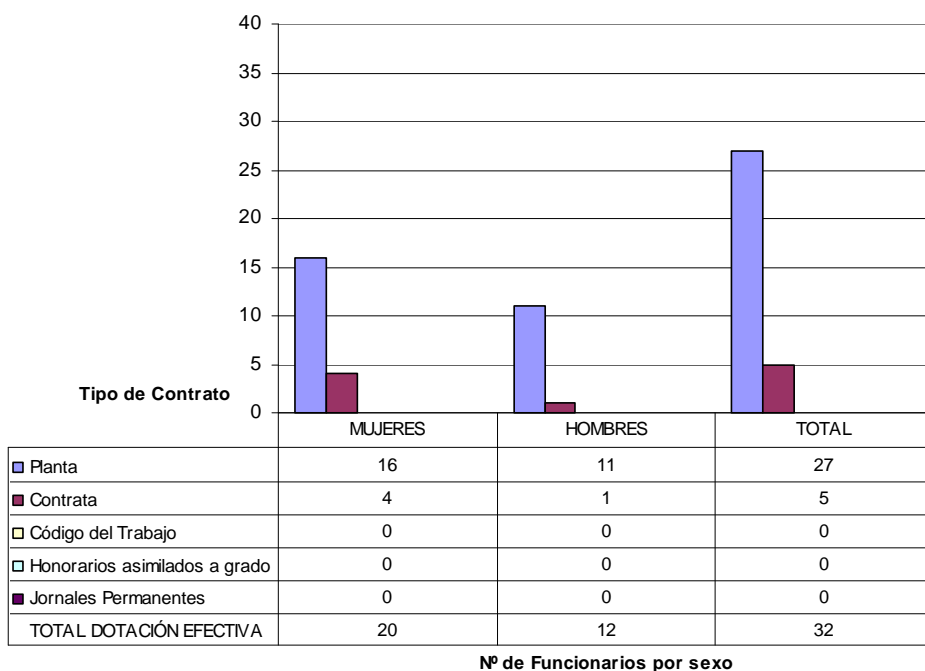
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Aviación	Raúl Vergara Meneses
Subjefe de la Subsecretaría de Aviación	CDA (A) Claudio Ibacache Escudero
Jefa Depto. I° Análisis y Ejecución Administrativa	Lorena Duarte Arancibia
Jefe Depto. II° Técnico Presupuestario-Financiero	CDG (AD) Juan Del Valle Villalón
Jefe Depto. III° Previsión Social	Ángel Castro Vega
Jefa Depto. IV° Archivo General de Aviación	Carmen Maldonado Quiñones
Jefe Depto. V° Personal y Administración	Johnny Carvajal Ramírez
Jefe Oficina Planificación y Control de Gestión	Cristian Santander Contreras

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) **Dotación de Personal**

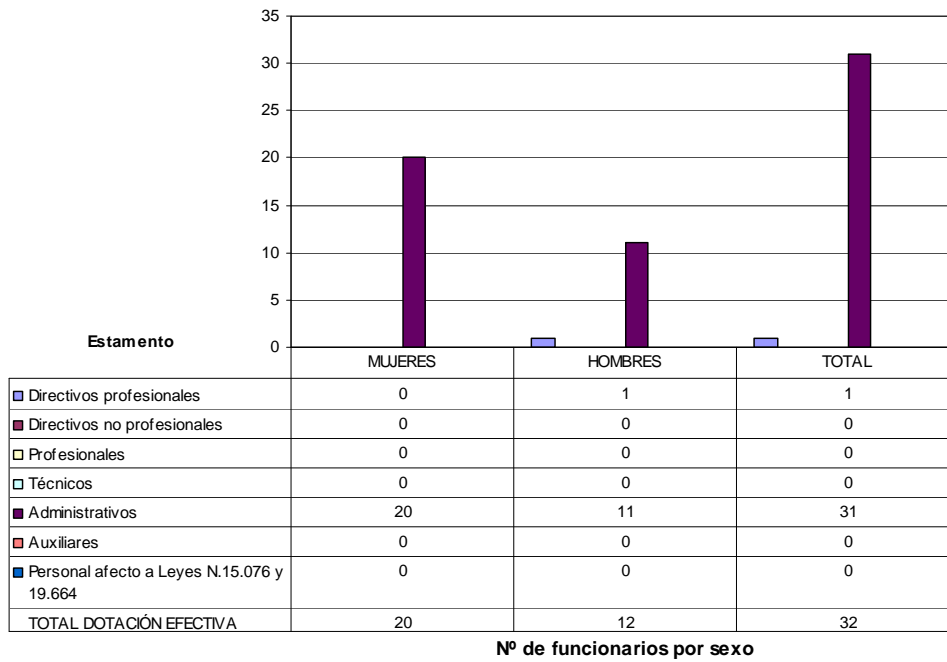
- **Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



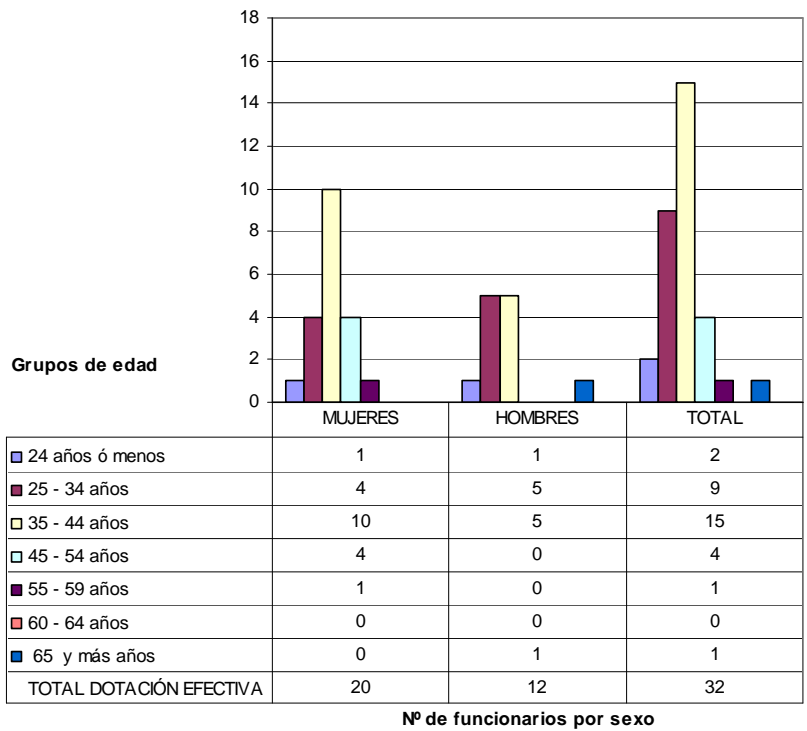
Nota: No se ha incluido al personal comisionado por la Fuerza Aérea, 35 personas (oficiales y personal del cuadro permanente) y 17 funcionarios civiles. 01 personal a honorarios. Esto da una dotación total para la Subsecretaría de Aviación de 86 personas.-

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,8	3,3	84,8	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,6	12,5	44,8	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,8	12,5	22,4	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,8	0,0	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	2,5	0,5	500	Descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas	
		2007	2008			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	9,7	48,1	496,4	Ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	66,7	56,3	84,3	Ascendente	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	2,8	3,1	111,6	Ascendente	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	33,5	38,1	113,8	Ascendente	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,2	0,0	0,0	Descendente	
6. Evaluación del Desempeño⁵						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	100,0		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.395.395.-	Corriente ⁶	1.157.192.-
Endeudamiento ⁷	0.-	De Capital ⁸	17.040.-
Otros Ingresos ⁹	54.204.-	Otros Gastos ¹⁰	266.367.-
TOTAL	1.440.599.-	TOTAL	1.440.599.-

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007– 2008 Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	664.006.-	1.449.599.-	1.872.699.-	
Aporte Fiscal	607.480.-	1.395.395.-	1.654.969.-	1
Otros	0.-	4.362.-	0.-	
Saldo Inicial de Caja	56.526.-	49.842.-	217.730.-	
Gastos	633.383.-	1.174.232.-	1.872.699.-	
Subtítulo 21	413.796.-	496.035.-	1.413.342.-	
Subtítulo 22	195.314.-	289.301.-	437.211.-	2
Subtítulo 24	3.225.-	371.856.-	3.897.-	
Subtítulo 29	21.048.-	17.040.-	18.249.-	

Notas:

1.- Incremento de aporte fiscal correspondiente a recursos para el Proyecto de SSOT "Sistema Satelital de Observación de la Tierra"

2.- La diferencia en la Ley de presupuestos para el año 2009 se explica por un mayor aporte para el Proyecto SSOT "Sistema Satelital de Observación de la Tierra", siendo la primera asignación en junio del año 2008 y se vio incrementada asimismo para el año 2009.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Sub t.	f m	Asi g.	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUEST O FINAL	INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	NOTAS
				M\$	M\$	M\$	M\$	
			INGRESOS	677.816	1.470.128	1.399.757	70.371	
115			Deudores Presupuestarios	677.816	1.470.128	1.399.757	70.371	
	08		C x C otros Ingresos Corrientes	-	3.600	4.362	(762)	
		99	Otros	-	3.600	4.362	(762)	
		999	Otros	-	3.600	4.362	(762)	
	09		Aporte Fiscal	677.816	1.416.686	1.395.395	21.291	
		01	Libre	677.816	1.416.686	1.395.395	21.291	
		001	Remuneraciones	392.203	832.941	796.020	36.921	
		002	Resto	285.613	583.745	599.375	(15.630)	
	15		Saldo Inicial de Caja	-	49.842	-	49.842	
			GASTOS	677.816	1.470.128	1.194.144	275.984	
215			Acreedores Presupuestarios	677.816	1.470.128	1.194.144	275.984	
	21		Gastos en Personal	392.203	568.231	496.034	72.197	
		01	Personal de Planta	347.720	396.272	381.426	14.846	
		001	Sueldos y sobresueldos	319.601	352.172	337.326	14.846	
		002	Aportes del empleador	4.775	5.094	5.094	-	
		003	Asignaciones por desempeño	6.000	12.895	12.895	-	
		004	Remuneraciones Variables	17.344	16.812	16.812	-	
		005	Asignaciones y Bonos	-	9.299	9.299	-	
		02	Personal a Contrata	27.408	63.433	55.206	8.227	
		001	Sueldos y sobresueldos	26.362	57.685	49.458	8.227	
		002	Aportes del empleador	546	487	487	-	
		003	Asignación por desempeño	500	1.489	1.489	-	
		004	Remuneraciones Variables	-	2.369	2.369	-	
		005	Asignaciones y Bonos	-	1.403	1.403	-	
		03	Otras Remuneraciones	17.075	106.990	57.866	49.124	
		001	Honorarios a Suma Alzada	17.075	97.720	48.596	49.124	1
		999	Otras Remuneraciones	-	9.270	9.270	-	
		04	Otros Gastos en Personal	-	1.536	1.536	-	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Sub t.	Íte m.	Asi g.	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUEST O FINAL	INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	NOTAS
				M\$	M\$	M\$	M\$	
		001	Asignación de Traslado	-	1.536	1.536	-	
22			Bienes y servicios de consumo	214.587	485.587	289.300	196.287	
	01		Alimentos y Bebidas	46.000	48.345	47.434	911	
		001	Para personas	46.000	48.345	47.434	911	
	02		Textiles, calzado y vestuario	7.470	7.257	6.922	335	
		001	Textiles y acabados	400	90	-	90	
		002	Vestuario, acc. y prendas	6.750	6.922	6.922	-	
		003	Calzados	320	245	-	245	
	03		Combustibles y lubricantes	2.000	2.405	2.318	87	
		001	Para vehículos	2.000	2.405	2.318	87	
	04		Materiales de Uso o Consumo	30.435	31.448	26.717	4.731	
		001	Materiales de Oficina	15.920	12.442	9.002	3.440	
		002	Textos y otros Mat. de Enseñanza	230	174	48	126	
		007	Materiales y útiles de aseo	3.689	4.898	4.538	360	
		008	Menaje para Casino	-	-	-	-	
		009	Insumos, repuestos y acc. Comput.	10.096	11.853	11.603	250	
		010	Materiales para Mantto. y Rep.	500	444	86	358	
		011	Rpto. Acc. Para Manto.	-	707	564	143	
		012	Otros Mat. Reptos. Y Uti.	-	65	65	-	
		013	Equipos Menores	-	666	653	13	
		999	Otros	-	199	158	41	
	05		Servicios Básicos	25.813	37.142	35.420	1.722	
		001	Electricidad	6.000	16.056	15.504	552	
		002	Agua	700	1.358	1.211	147	
		003	Gas	300	442	270	172	
		004	Correos	2.860	1.849	1.599	250	
		005	Telefonía Fija	10.253	13.786	13.208	578	
		006	Telefonía Celular	5.000	3.523	3.500	23	
		008	Enlaces de telecomunicación	700	128	128	-	
	06		Mantenimiento y Reparación	12.999	12.278	9.128	3.150	
		001	Mantto. Y Rep. Edificios	4.500	4.181	4.141	40	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Sub t.	fitem	Asig.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	NOTAS
				M\$	M\$	M\$	M\$	
		002	Mannto. Y Rep. Vehículos	2.000	1.577	1.573	4	
		003	Mannto. Y Rep. Mobiliario	1.590	1.426	788	638	
		004	Mannto. Y Rep. Maq. y Eq.	2.100	2.588	1.549	1.039	
		007	Mannto. Y Rep. Eq.	2.809	2.298	870	1.428	
		999	Otros	-	208	208	-	
		07	Publicidad y difusión	22.521	25.840	17.653	8.187	
		001	Servicios de Publicidad	1.200	4.549	258	4.291	
		999	Otros	21.321	21.291	17.395	3.896	
		08	Servicios Generales	39.259	290.660	117.656	173.004	
		001	Servicio de Aseo	14.400	14.764	14.759	5	
		007	Pasajes, fletes y bodegajes	15.813	265.217	92.520	172.697	
		008	Salas cunas y/o jardines	5.400	586	570	16	
		010	Servicios de Suscripción	-	1.220	1.220	-	
		999	Otros	3.646	8.873	8.587	286	
		09	Arriendos	15.480	16.043	16.007	36	
		001	Arriendo de Terrenos	-	420	420	-	
		002	Arriendo de Edificios	-	3.817	3.781	36	
		003	Arriendo de Vehículos	-	660	660	-	
		005	Arriendo de Maquinaria	15.480	11.146	11.146	-	
		10	Servicios Financieros	900	606	606	-	
		002	Primas y gastos	900	606	606	-	
		11	Servicios técnicos	5.210	6.151	4.840	1.311	2
		002	Cursos de Capacitación	5.210	5.210	4.840	370	
		003	Servicios Informáticos	-	941	-	941	
		12	Otros Gastos Bienes y Serv. De consumo	6.500	7.412	4.599	2.813	3
		002	Gastos menores	2.000	5.754	3.927	1.827	
		003	Gastos de Representación	4.500	1.464	479	985	3
		004	Intereses Multas y Recargos	-	194	194	-	
		24	Transferencias Corrientes	53.843	371.984	371.857	127	
		01	Al Sector Privado	2.992	3.352	3.225	127	
		004	Premios	908	1.268	1.268	-	

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Sub t.	Íte m.	Asi g.	DENOMINACIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUEST O FINAL	INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	NOTAS
				M\$	M\$	M\$	M\$	
		322	Medicina Preventiva	2.084	2.084	1.957	127	
	02		Al Gobierno Central	-	368.632	368.632	-	
		002	S.A.F.	-	18.822	18.822	-	
		003	Ejército De Chile		31.207	31.207	-	
		004	Armada De Chile		30.267	30.267	-	
		005	F.A.CH.		288.336	288.336	-	
	03		A otras entidades Públicas	50.851	-	-	-	
		236	Agencia chilena del Espacio	50.851	-	-	-	
29			Adquisición de activos no financieros	17.183	24.413	17.040	7.373	
	03		Vehículos	-	6.500	6.101	399	
	04		Mobiliario y otros	3.126	3.126	3.087	39	
	05		Máquinas y Equipos	1.042	1.772	1.635	137	
		001	Máquinas y Equipos de oficina	1.042	1.772	1.635	137	
	06		Equipos Informáticos	13.015	13.015	6.217	6.798	
		001	Equipos computacionales y Periféricos	13.015	13.015	6.217	6.798	
34			Servicio de la deuda	-	19.913	19.913	-	
	06		Deuda flotante	-	19.913	19.913	-	

NOTAS:

- 1.- Corresponde a menor ejecución por una disminución en la cantidad de comisiones y postergación de los contratos para el siguiente año.
- 2.- No se implementó la Web por M\$ 941 para el Proyecto SSOT "Sistema Satelital de Observación de la Tierra", aprovechándose de la creada para la Agencia Chilena del Espacio en una primera instancia. Además, no se ejecutó el presupuesto inicial del programa capacitación por M\$ 370 por menor costo en los cursos realizados, principalmente por financiamiento compartido entre el servicio y el personal.
- 3.- La diferencia de M\$ 985 se explica por el cumplimiento de la orden presidencial, en razón a disminuir las comisiones del servicio al extranjero, habiéndose adquirido una menor cantidad de especies con este ítem. Sin embargo, se estimó una mayor ejecución en los gastos menores, que según la legislación corresponde a las adquisiciones con montos inferiores a 01 U.T.M., pero por transparencia en la ejecución se efectuaron las órdenes de compra respectivas.

d) **Indicadores de Gestión Financiera**

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²			Avance ¹³ 2008/ 2009	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{14} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	PORCENTAJE	--	75%	60%	--	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{15}]$	PORCENTAJE	3,06%	2,77%	1,15%	0,14%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{16} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	PORCENTAJE	--	--	--	--	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{17} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	PORCENTAJE	--	--	--	--	

NOTAS:

1.- Para este año 2009, no se han presentado decretos modificatorios del presupuesto a esta fecha.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

15 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

16 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes¹⁸**

Cuadro 6
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	2.992.-	3.352.-	3.225.-	127.-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²²	0.-	368.632.-	368.632.-	0.-	1
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.992.-	371.984.-	371.857.-	127.-	

Nota:

1.- Transferencias realizadas del Sistema Satelital de Observación de la Tierra (SSOT) al Ejército, Armada y Fach.

Con formato: Numeración y viñetas

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

22 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

— Anexo 4: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales)	TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITACION DE CONCESION DE ASIGNACIONES FAMILIARES	(SUMATORIA(Nº DIAS DE TRAMITACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES PRESENTADAS Y TRAMITADAS AÑO T/Nº DE SOLICITUDES DE ASIGNACIONES FAMILIARES PRESENTADAS Y TRAMITADAS AÑO T)	días	S.I.	15.02 días (14872.00/990.00)	10.58 días (9773.00/924.00)	19.99 días (18491.00/925.00)	SI	189%	2
	Enfoque de Género: No									
Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales)	TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITACION DE CONCESION DE PENSIONES DE RETIRO	(SUMATORIA(Nº DIAS DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RETIRO PRESENTADOS Y TRAMITADOS AÑO T/Nº DE EXPEDIENTES DE RETIRO PRESENTADOS Y TRAMITADOS AÑO T)	días	S.I.	21.06 días (7457.00/354.00)	11.18 días (5434.00/486.00)	34.98 días (20675.00/591.00)	SI	313%	1
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- La explicación en el porcentaje alto de cumplimiento reside en la asertiva decisión de situar personal capacitado en las funciones de revisión y jefatura. Por otra parte, la documentación exigida y recibida para la tramitación cumplió mayormente la exigencia, producto de la retroalimentación generada a partir de las visitas profesionales efectuadas durante el año 2008 a las unidades de la Fuerza Aérea de Chile y a los Círculos de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, evitándose los tiempos de demora por conceptos de devolución de antecedentes.

23 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

24 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008 .

2.- El alto porcentaje de cumplimiento radica en la asertiva decisión de situar personal capacitado en las funciones de revisión y jefatura. Por otra parte, la documentación exigida y recibida para la tramitación cumplió mayormente la exigencia, producto de la retroalimentación generada a partir de las visitas profesionales efectuadas durante el año a las unidades de la Fuerza Aérea de Chile y a los Círculos de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, evitándose los tiempos de demora por conceptos de devolución de antecedentes. Resulta necesario señalar que la institución invirtió en un programa de retiro especialmente para el personal de la Fuerza Aérea de Chile. De la misma manera, se desarrollaron planillas Excel que cuentan con bases de datos de aquellos retiros que no pueden ser considerados en el programa antes mencionado, como por ejemplo los retiros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Empresa Nacional de Aeronáutica y el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

← Con formato: Numeración y viñetas

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁷	Evaluación ²⁸
Mejorar la Gestión del Servicio.	Plan de Capacitación año 2009 y Programa de Trabajo para su ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones que conceden beneficios previsionales - Resoluciones que reconocen beneficios previsionales - Decretos que comisionan al extranjero - Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile 	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
Mejorar la Gestión del Servicio.	Actualización de Sistemas de Información Electrónicos Internos.	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones que conceden beneficios previsionales - Resoluciones que reconocen beneficios previsionales - Decretos que comisionan al extranjero - Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile 	<p>1º Trimestre: SIN EVALUACION 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO</p>
Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos.	Nueva Página Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones que conceden beneficios previsionales - Resoluciones que reconocen beneficios previsionales - Decretos que comisionan al extranjero - Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile 	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos.	Digitalización de documentos en custodia de la Subsecretaría.	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones que conceden beneficios previsionales - Resoluciones que reconocen beneficios previsionales - Decretos que comisionan al extranjero - Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile 	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

28 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁷	Evaluación ²⁸
Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos.	Elaborar un diagnóstico del estado institucional de atención al cliente(a), usuario(a) y/o beneficiario(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones que conceden beneficios previsionales - Resoluciones que reconocen beneficios previsionales - Decretos que comisionan al extranjero - Certificación de servicios prestados a la Fuerza Aérea de Chile 	<p>1º Trimestre: SIN EVALUACION 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO</p>

• **Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponderador	Valida Objetivo
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	2) Diseñar un Sistema de Información de Gestión tomando como base las definiciones estratégicas institucionales, considerando la definición de Centros de Responsabilidad, estableciendo las acciones, planes y recursos necesarios para cumplir la Misión Institucional, identificando la información relevante para la construcción de los indicadores de desempeño que permitan monitorear el desempeño en la entrega de los bienes y servicios y en general la gestión institucional. Diseñar los mecanismos de recolección y sistematización de la información e incorporar instrumentos de rendición de cuenta pública de su gestión.	10.00%	✓
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoría Interna	2) Elaborar un Plan Anual de Auditoría, incluyendo las tres líneas de Auditoría (Institucional, Ministerial y Gubernamental), el que debe ser presentado al Consejo de Auditoría. Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de Auditoría, para cada Auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría 2008.	5.00%	✓
		6) Definir formalmente y enviar al CAIGG la política de gestión de riesgos institucional. Definir formalmente los roles, responsabilidades y funciones para el proceso de gestión de riesgos, enviando dicha información al Consejo de Auditoría.	5.00%	✓
		7) Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, priorizándolos y tratando los riesgos relevantes en los procesos, subprocesos y etapas por parte del Jefe de Servicio.	5.00%	✓
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	1) Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito.	15.00%	✓
		2) Diseñar política de capacitación del servicio, considerando su política de recursos humanos.	15.00%	✓
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras y Contrataciones	2) Definir Plan Anual de Compras.	30.00%	✓
ATENCIÓN CLIENTES	Sistema Integral de Atención a Cliente (a)s, usuario(a)s y Beneficiario(a)s	1) Realizar diagnóstico de todos los espacios de atención existentes (call center, página Web, teléfonos, secretarías, oficinas de partes, otros), vinculándolos a las definiciones estratégicas institucionales en materia de atención a cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	15.00%	✓

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

• Informe de Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional MEI 2007

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Ponderador	Valida Objetivo
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación/Control de Gestión	1) Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	40.00%	✓
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoria Interna	1) Crear formalmente la Unidad de Auditoria Interna dependiente directamente del Jefe Superior de Servicio.	30.00%	✓
GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS	Capacitación	1) Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito.	40.00%	✓

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Áreas/ Sistemas Eximidos/Modificación de Contenido de Objetivos.

Áreas	Sistema	Justificación
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras	<u>Se exime:</u> Servicio no comprometió metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no era posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre).
ATENCIÓN A CLIENTES	Sistema Integral de Atención de Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	<u>Se exime:</u> Servicio no comprometió metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no era posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre)
	Gobierno Electrónico	<u>Se exime:</u> Servicio no comprometió metas para el año 2007 en este sistema, debido a que la implementación del instrumento no era posible desarrollarla durante el último trimestre del año (octubre-diciembre)

- **Anexo 7: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámites en el Congreso Nacional al 31 de diciembre del 2008.